

## **Pasos a seguir para cumplimentar la solicitud de las Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS**

### Indicaciones previas a tener en cuenta:

- La sesión permanece activa durante **15 minutos**, por lo que conviene que tenga todos los documentos preparados para subirlos. Tiene a su disposición la posibilidad de guardar su expediente como **borrador** para no perder el progreso. El botón para realizar esa operación está en la parte inferior del formulario. Los borradores guardados aparecen accediendo de nuevo a la solicitud en cuestión, en un botón desplegable en la parte superior izquierda llamado '**Borradores**'.
- El plazo de presentación comienza el día 10 de junio, lunes a las 0.00h y termina el día 21 de junio, viernes, a las 23:59h. **SOLO SE PUEDE ELEGIR UNA MODALIDAD DE AYUDA.**

Guardar Borrador

Enviar

 Sede Electrónica  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

INICIO PROCEDIMIENTOS ▼ MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Residencias / Formulario

Borradores ▼

Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS

### Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS (SIA: 2095582)

Esta es la descripción de su formulario. Haga click para editarla.

Solicitud dirigida a: Subdirección de Gerencia

- El tamaño máximo de los archivos que pueden adjuntarse es de **10 MB**.

### Pasos a seguir para cumplimentar la solicitud:

Acceda a la Sede Electrónica a través de una de las siguientes opciones:

- Desde la portada de inicio de la página web [www.museoreinasofia.es/](http://www.museoreinasofia.es/), baje hasta el final de la pantalla. Clique en '**Sede Electrónica**'

<p><b>RRS</b> Radio del Museo Reina Sofía</p>	<p><b>Carta(s)</b> Colección de pensamiento y debate</p>	<p><b>DESACUERDOS</b> Publicación sobre arte, políticas y esfera pública</p>	<p><b>Multimedia</b> Vídeos, audios y cápsulas de radio</p>	<p><b>Museo en red</b> Colaboración de diferentes agentes y colectivos políticos y culturales internacionales</p>	<p><b>Internationale</b> Confederación de internacionalismo artístico formada por siete museos europeos</p>
---	--	--	---	---	---

  

<p><b>El Museo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto 2023-2028</li> <li>Misión</li> <li>Historia</li> <li>Sedes</li> <li>Patronato</li> <li>Equipo</li> <li>Comité Asesor</li> <li>Fundación</li> </ul>	<p><b>Amigos del Museo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Sede Electrónica</b></li> <li>Memoria de actividades</li> <li>Empleo, becas y concursos</li> <li>Contratación</li> <li>Datos económicos</li> <li>Carta de servicios</li> <li>Plan General de Actuación</li> </ul>	<p><b>Visita</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Horarios y tarifas</li> <li>Cómo llegar</li> <li>Planos</li> <li>Preguntas frecuentes</li> <li>APP Paseo del Arte imprescindible</li> <li>Visitas privadas y alquiler de espacios</li> </ul>	<p><b>Colección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación</li> <li>Historia de la Colección</li> <li>Peticiones de imágenes</li> <li>Donación y depósito de obras</li> </ul>	<p><b>Contacto</b></p> <p><b>Información</b></p> <p>Tel. (+34) 91 774 1000 Calle Santa Isabel, 52 28012 Madrid</p> <p> Ver mapa</p> <p><b>Suscripción al boletín</b></p>
---	--	--	--	--

- Directamente accediendo la Sede Electrónica del Museo a través del siguiente enlace <https://museoreinasofia.sede.gob.es/>

Una vez en la Sede Electrónica, en el menú principal clique en **‘Procedimientos’** y, a continuación, en **‘Residencias’**.

**MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA** Sede Electrónica  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

INICIO **PROCEDIMIENTOS** MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

- Becas**  
Presentación de solicitudes de becas.
- Quejas y sugerencias**  
Quejas y sugerencias dirigidas al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Registro electrónico**  
Acceda para realizar búsquedas de registros electrónicos.
- Biblioteca y Centro de Documentación**  
Presentación de solicitudes y tramites asociados a bibliotecas
- Empleo**  
Procesos selectivos
- Otras solicitudes**  
Otras solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidas al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Perfil del contratante**  
Contratación pública del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
- Residencias**  
Presentación de solicitudes a ayudas a residencias

**Destacados**  
Otras solicitudes  
Otras solicitudes, escritos o comuni

previa

Seleccione 'Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS'.

**MUSEO NACIONAL  
CENTRO DE ARTE  
REINA SOFIA** Sede Electrónica  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

INICIO PROCEDIMIENTOS ▼ MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Residencias

## Residencias

Presentación de solicitudes a ayudas a residencias

### Procedimientos de la categoría Residencias

1 procedimientos

**Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS +**

Seleccione el ámbito Subdirección de Gerencia para dirigir la solicitud a esta unidad:

**MUSEO NACIONAL  
CENTRO DE ARTE  
REINA SOFIA** Sede Electrónica  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

INICIO PROCEDIMIENTOS ▼ MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Residencias / Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS

## Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS

Seleccione un ámbito

Este procedimiento pertenece a varios ámbitos. Por favor, seleccione aquel para el que solicita el acceso:

Museo Reina Sofía

**Subdirección de Gerencia**

Elija la opción para identificarse en la Sede Electrónica. En caso de ser ciudadano extracomunitario y no disponer de NIF, CIF o NIE válidos, puede utilizar el 'Acceso con Usuario'. En cualquier otro caso, es obligatorio utilizar el 'Acceso con cl@ve'.

Inicio / Login

# Acceso a la sede

Acceso con Usuario

Acceso con cl@ve

- **Acceso con Usuario**

Si es la primera vez que accede a la Sede Electrónica del MNCARS, puede registrarse clicando en **'Crear Usuario'** y completar con sus datos el formulario que aparece a continuación. Si ya está registrado, puede introducir el correo electrónico y la contraseña con los que se registró para identificarse.

Certificado

## Acceso de usuario

Acceso con usuario y contraseña

\*Tipo Documento :  ▼

Correo electrónico:

Contraseña:

Entrar

Crear Usuario

Restablecer contraseña

Registro

## Nuevo Usuario

Formulario de registro de usuarios

\*Nombre:

\*Primer apellido:

Segundo apellido:

\*Tipo Documento: **Otros** ▼

\*Nº Identificación:  
*El Nº de Identificación puede ser Pasaporte, Documento de identidad extranjero o cualquier otro identificador único que no sea NIF, CIF o NIE.*

\*Contraseña:

\*Repita Contraseña:

\*Correo electrónico:  *Este identificador se utilizará como usuario de acceso a la Sede electrónica.*

\*Repita Correo electrónico:

De acuerdo con la vigente Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos española y el R.D. (UE) 2016/679 que la desarrolla, le comunicamos que los datos que incorpore en el presente formulario pasan a formar parte de nuestra base de datos, teniendo usted derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Si desea ejercer estos derechos, contacte con nosotros enviándonos un correo electrónico con su nombre y apellidos, indicando en el campo asunto el texto: "Borrar Datos Personales"

Declaro que los datos que figuran en mi solicitud de registro son ciertos, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexactitud.

- **Acceso con Cl@ve**

Los sistemas de identificación y firma admitidos para realizar la inscripción serán: DNle/Certificado electrónico, Cl@ve Permanente, Cl@ve Ocasional (Cl@ve PIN) y eIDAS. Más información para su obtención en [Firma Electrónica](#)  y en [DNI electrónico](#) 

**Seleccione el método de identificación de Cl@ve**

 <p><b>APP Cl@ve</b> Acceso mediante APP Cl@ve Descarga en <a href="#">iOS</a> Descarga en <a href="#">Android</a></p> <p style="text-align: center;">Acceso APP Cl@ve</p>	 <p><b>DNIe / Certificado electrónico</b> Cualquier certificado electrónico cualificado.</p> <p style="text-align: center;">Acceso DNIe / Certificado electrónico</p>	 <p><b>Ciudadanos UE</b> Sistemas de identificación de otros países de la UE.</p> <p style="text-align: center;">Acceso Ciudadanos UE</p>
 <p><b>Cl@ve PIN</b> Código temporal personal recibido en el teléfono móvil.</p> <p style="text-align: center;">Acceso Cl@ve PIN</p> <p style="text-align: center;"><small>Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a></small></p>	 <p><b>Cl@ve permanente</b> Usuario y contraseña.</p> <p style="text-align: center;">Acceso Cl@ve permanente</p> <p style="text-align: center;"><small>Para usarlo es necesario <a href="#">registrarse</a></small></p>	 <p><b>Prueba CARTERA_DIGITAL</b></p> <p style="text-align: center;">Acceso Prueba CARTERA_DIGITAL</p>

Una vez se ha identificado y accedido a la Sede Electrónica, cumplimente los datos solicitados y marque las casillas señaladas, en su caso.

Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS

## Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS (SIA: 2095582)

Esta es la descripción de su formulario. Haga click para editarla.

Solicitud dirigida a: Subdirección de Gerencia

- Actúa
- En nombre propio o de otra persona física
  - En representación del interesado (físico / jurídico)

**Solicitante**

Nombre

Cód. de identificación

Correo electrónico\*

Teléfono

Si desea comunicarse por medios no electrónicos, seleccione aquí (excepto personas jurídicas y resto de sujetos obligados por el art. 14 de la Ley 39/2015)

Aparecerán dos pestañas que tendrán que cumplimentarse una a una: **‘Residencia solicitada’** y **‘Documentos adjuntos’**



**RESIDENCIA SOLICITADA**

Complimente los datos solicitados y las casillas correspondientes.

Tipo de ayuda \*

- Residencias de investigación en la cultura de la modernidad en España.  
3 ayudas - Para el desarrollo de investigaciones sobre la modernidad en el Estado Español, entendida esta desde su formación a finales del siglo XIX y de las sucesivas vanguardias artísticas hasta sus manifestaciones tardías durante la dictadura, desde las herramientas de la historia del arte, la arquitectura, el cine, la fotografía o la literatura, los estudios culturales o cualquiera de sus derivas transdisciplinares.
- Residencias de investigación sobre arte contemporáneo en España.  
3 ayudas - Para el desarrollo de investigaciones sobre el arte contemporáneo en el Estado español desde los nuevos comportamientos artísticos nacidos a mediados de los años 20 hasta el presente, desde las herramientas de la historia del arte, la arquitectura, el cine, la fotografía o la literatura, los estudios culturales o cualquiera de sus derivas transdisciplinares.
- Residencias de investigación en archivos del Museo Reina Sofía.  
2 ayudas - Para el desarrollo de investigación sobre fondos documentales y archivos que se encuentren en las colecciones del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Residencias de investigación en la colección del Museo Reina Sofía.  
2 ayudas - Para el desarrollo de investigación sobre fondos de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Residencias de investigación sobre mujeres artistas vinculadas a la colección y a los archivos del Museo Reina Sofía.  
2 ayudas - Para el desarrollo de investigación sobre obras de arte de la colección de artistas mujeres o sobre archivos que documenten el trabajo de mujeres artistas en los fondos del museo nacional.
- Residencias de investigación en performance y artes vivas.  
2 ayudas - Para el desarrollo de investigación sobre artes performativas tanto en el contexto español como internacional, de finales del siglo XIX, del siglo XX o del siglo XXI.
- Residencia de investigación en arte y pensamiento en el Estado español.  
1 ayudas - Para el desarrollo de investigación sobre filosofía del arte, teoría del arte y crítica de arte en el contexto español y latinoamericano.

Colectivo (en su caso):

Teléfono Fijo:

Iban Cuenta Corriente \*

Participante N.º 1

DNI/NIE:

Nombre y Apellido:

Porcentaje y Grado De Participación

**VERIFICACIÓN DE DETERMINADOS DATOS DE SU SOLICITUD**

Según el artículo 28 de la Ley 38/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la firma del presente Anexo se entiende que no hay oposición por mi parte como persona interesada para que el MNCARS consulte los siguientes documentos:

Documentos:

- Datos de identificación personal que figuran en el DNI mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (BOE de 9 de mayo de 2006).
- Datos relativos al cumplimiento de mis obligaciones tributarias para ser persona beneficiaria de una beca/ayuda/subvención concedida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a través de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Datos académicos relativos al Título universitario, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD Y ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES POR REINTEGRO**

DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD \*

- DECLARO que no incurriré en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones ni tengo obligaciones, por reintegro de subvenciones según lo establecido en los artículos 13 de la Ley 38/2003, de 7 de noviembre, General de Subvenciones y 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (en adelante, MNCARS), con domicilio en la Calle Serría Isabel nº 42, 28012 Madrid, +34 91 714 1000, info@museoreinasofia.es. El MNCARS dispone de un Delegado de Protección de Datos, que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que la afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el Delegado de Protección de Datos actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que los interesados pueden dirigirse a él: [dpd@museoreinasofia.es](mailto:dpd@museoreinasofia.es)

Los datos personales se tratan con el fin de tramitar la solicitud de residencia, como consecuencia de la participación en la convocatoria y para llevar a cabo las gestiones necesarias para la concesión y control de la misma conforme a lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. La base legal de este tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público en virtud de la normativa referenciada. El tratamiento de los datos es necesario para la tramitación y, en su caso, concesión de la ayuda pública para la residencia siendo obligatorio que la persona interesada los facilite, no pudiéndose otorgar la ayuda en caso contrario.

Los datos serán conservados mientras permanezca vigente la ayuda pública para residencia y, posteriormente, hasta que prescriban los eventuales responsabilidades derivadas de ella y a los solos efectos de atenderlos, en su caso. Los datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley. Asimismo, los datos de las personas beneficiarias serán publicados en la web del MNCARS con el objeto de dar cumplimiento a las exigencias de publicidad previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Subsecuentemente, los datos podrán ser comunicados, en su caso, a terceros personas que los soliciten en el ejercicio de los derechos reconocidos en la referida Ley de transparencia.

En el supuesto de que la ayuda pública vinculada a la residencia lleve aparejada el pago de una cantidad dineraria a la persona beneficiaria, sus datos podrán ser cedidos a las entidades financieras para la gestión de pagos. Las personas interesadas tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de la siguiente dirección de e-mail: [infoberechos@museoreinasofia.es](mailto:infoberechos@museoreinasofia.es)

Frente a cualquier vulneración de sus derechos, especialmente cuando usted no haya obtenido satisfacción en su ejercicio, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (datos de contacto accesibles en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)). Si se facilitan datos de terceros, el interesado asume la responsabilidad de obtener su consentimiento e informarlo previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos en las condiciones establecidas en dicho precepto.

Verificación \*  Aceptación

---

De acuerdo con todo lo anterior, la persona abajó firmante SOLICITA una ayuda pública a residencias para el desarrollo de proyectos de investigación artística para el MNCARS a la que se refiere el presente formulario y DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, reuniendo los requisitos exigidos, aceptando las condiciones establecidas en la convocatoria y sus bases reguladoras, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la presente solicitud y a permitir y facilitar el labor de control de la Administración.

Verificación \*  Aceptación

En el caso de no permitir al Museo verificar los datos se deben incluir también:

- DNI/NIE, Certificado de Residencia Fiscal para las personas solicitantes que no tengan su residencia física en territorio español y su traducción jurada.
- Declaración responsable del solicitante de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 25 y 26 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Declaración responsable expresa de no haber recibido subvenciones concurrentes o, en su caso, la relación exhaustiva de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados que pudieran afectar a la compatibilidad para las mismas actuaciones objeto de ayuda con el fin de evitar la doble financiación.

En caso de resultar adjudicatarios se pediría estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

#### **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Será necesario anexar tras haber impreso, firmado y escaneado los siguientes documentos:

- Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI).
- Declaración DNSH (Do Not Significant Harm).
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Declaración comunicación en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Modelo de autorización para el acceso de las entidades de control financiero de la Unión Europea para el ejercicio de las funciones que les son atribuidas por el reglamento financiero en relación al otorgamiento de ayudas económicas incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En los campos para los 'Documentos adicionales' se deben adjuntar en formato .zip o cualquier otro tipo de archivo comprimido:

- Curriculum vitae: En el caso de colectivos, adjuntar, además, el currículum de cada integrante.
- Breve dossier de su trayectoria investigadora, así como información complementaria sobre sus trabajos, publicaciones, conferencias o investigaciones más destacadas.
- Anteproyecto relacionado con la modalidad seleccionada (de entre las dispuestas en el Anexo I de la presente convocatoria) en el que se esboce el proyecto de investigación a desarrollar

durante la residencia, cuya descripción no superará las 3.000 palabras. En él se incluirá siempre un plan de trabajo que contenga un calendario provisional y las posibles metodologías implicadas en la investigación.

Para adjuntar la documentación requerida de los Anexos, primero debe descargarlos en su dispositivo a través de los enlaces que se muestran a continuación, posteriormente los ha de imprimir, cumplimentar y escanear, para finalmente, adjuntarlos en las cajas de anexo correspondiente que se muestran en este formulario

Anexo II. DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES (DACI)

Anexo III. MODELO 2023 - DECLARACION DNSH (DO NOT SIGNIFICANT HARM)

Anexo IV. DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Anexo V. DECLARACIÓN COMUNICACIÓN

Anexo VI. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Anexo VII. MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL FINANCIERO DE LA UE

Anexo II. DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES (DACI) \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Anexo III. MODELO 2023 - DECLARACION DNSH (DO NOT SIGNIFICANT HARM) \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Anexo IV. DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Anexo V. DECLARACIÓN COMUNICACIÓN \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Anexo VI. DECLARACIÓN DE COMPROMISO \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Anexo VII. MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL FINANCIERO DE LA UE \*

Tamaño máximo: 10 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Documentos adicionales (1)

Para enviar un grupo de documentos, seleccione un fichero de tipo ZIP o RAR que contenga ya comprimidos los documentos que desee enviar.

Tamaño máximo: 5 Mb. Formatos permitidos: txt, zip, rar, tar, jpeg, jpg, gif, tiff, png, eps, pdf, ods, odt, doc, docx, xls,.xlsx, csv, xlsx, xades

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado

Una vez cumplimentada toda la información y anexados los documentos requeridos, pulse el botón **‘Enviar’** que encontrará en la parte inferior de la página. Si hubiera algún error en el formulario, le aparecerá un aviso con los campos a modificar:

**Hay errores en el formulario.**  
Tipo de ayuda: \*  
DECLARACIÓN DE NO INCOMPATIBILIDAD \*  
Verificación \*  
Verificación \*  
Iban Cuenta Corriente: \*  
Anexo II. DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERES (DACI) \*  
Anexo III. MODELO 2023 - DECLARACION DNSH (DO NOT SIGNIFICANT HARM) \*  
Anexo IV. DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS \*  
Anexo V. DECLARACIÓN COMUNICACIÓN \*  
Anexo VI. DECLARACIÓN DE COMPROMISO \*  
Anexo VII. MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL FINANCIERO DE LA UE \*

Guardar Borrador

Enviar

Según se indica en el artículo 31 de la convocatoria **‘Lugar y plazo de presentación de solicitudes’**:

*Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ser firmada por el interesado con cualquiera de los*

sistemas de firma electrónica indicados y enviada por el procedimiento telemático establecido, quedando así presentada a todos los efectos. No serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes cumplimentadas por esta vía que no completen el proceso de presentación establecido, obteniendo el resguardo de solicitud que deberá ser conservado por el/la solicitante para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de su solicitud en el plazo y forma establecidos.

Si la solicitud se ha enviado correctamente aparecerá indicado junto con el correspondiente justificante de registro:

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' interface of the Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. At the top, there is a navigation menu with 'INICIO', 'PROCEDIMIENTOS', 'MIS EXPEDIENTES', 'MIS NOTIFICACIONES', and 'AYUDA'. A message box indicates: 'Su solicitud ha sido registrada con éxito. Envío correcto. Sus datos han sido guardados correctamente.' Below this, the breadcrumb trail reads 'Inicio / Solicitud / Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS'. The main heading is 'Ayudas a residencias de investigación artística para el MNCARS'. On the right side, there are two buttons: 'Justificante registro' and 'Solicitud', both of which are circled in red.

Los listados provisionales de solicitantes admitidos y excluidos se publicarán en la Sede Electrónica, y en la web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en el apartado “*empleo, becas y concursos*” <https://www.museoreinasofia.es/museo/empleo-becas-concursos>

## CONTACTO

Para cualquier duda en relación con la convocatoria o con la cumplimentación de la solicitud está habilitado el correo electrónico [gerencia@museoreinasofia.es](mailto:gerencia@museoreinasofia.es) y para cualquier duda o problema técnico diríjase a [sede@museoreinasofia.es](mailto:sede@museoreinasofia.es). En el asunto el correo debe llevar la descripción “Ayudas a residencias de investigación”.